

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.**

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro modo de provisión, debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
  - Concurso
  - Libre Designación
  - Redistribución de efectivos
  - Adscripción provisional
  - Nuevo ingreso
  - Reingreso
- 3.- En PUESTOS SOLICITADOS, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado tendrá, como máximo, una extensión de dos hojas a máquina y doble espacio, que se graparán a la instancia y que en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 6.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACIÓN, NO ESCRIBIR nada. Gracias.

**14014** *RESOLUCION de 15 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se publican las listas de admitidos y provisional de excluidos y se señala el día, lugar y hora inicial para la realización de las pruebas de selección, convocadas por Resolución de 31 de mayo de 1990, para nombrar funcionarios interinos del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados en el Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda.*

De conformidad con la base quinta de la Resolución de 31 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), se publican las listas de admitidos y provisional de excluidos para la realización de pruebas de selección a fin de nombrar funcionarios interinos del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados en el Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo, se hace pública la composición de la Unidad de Selección que de acuerdo con la base séptima efectuará la valoración definitiva de las pruebas.

La fecha para la realización de las pruebas será el próximo día 22 de junio a partir de las diecisiete horas, mediante un único llamamiento que se iniciará por los aspirantes cuyo primer apellido comience con la letra H, en las siguientes localidades:

Madrid: Aspirantes que han solicitado puestos en esta provincia, incluidos los de Servicios Centrales.

Lugar de examen: Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162.

Restantes provincias: Los Delegados provinciales del Instituto Nacional de Estadística de aquéllas en que existen puestos convocados, harán públicos en su demarcación, la ubicación de los locales de examen, los turnos en su caso y la adscripción de los opositores a cada uno de ellos así como la hora de comienzo.

Los aspirantes que figuren excluidos podrán subsanar, en su caso, los defectos que han originado su inicial exclusión hasta el momento de la iniciación de las pruebas.

Las listas de admitidos y provisional de excluidos así como la composición de la Unidad de selección se hallan expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio, paseo de la Castellana, 162, y calle de Alcalá, número 9, Madrid; en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, Madrid, y en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Estadística a las que corresponden los puestos convocados.

Todos los aspirantes deberán acudir a las pruebas provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Madrid, 15 de junio de 1990.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14015** *ORDEN de 12 de junio de 1990 por la que se procede a la corrección de errores de la de 7 de junio de 1990 por la que se procedía a la corrección de errores y omisiones detectados en la Orden de 29 de mayo por la que se convoca concurso general de Méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C, D y E, vacantes en el Ministerio del Interior.*

Advertidos errores en el texto del anexo I a la Orden de 7 de junio de 1990, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15977, número de orden 357, méritos, debe decir: «Manejo de ordenadores (proceso de textos, bases de datos, sistemas operativos, etc.), puntuación máxima: 2. Experiencia en gestión y tramitación de documentos relativos a distintos tipos de riesgos (tecnológicos, nucleares, naturales, etc.), puntuación máxima: 2. Experiencia en protección civil, puntuación máxima: 2. Estar desempeñando puesto similar en Dirección General del Protección Civil, puntuación máxima: 4.»

En la página 15977, número de orden 357, donde dice: «puntuación mínima: 2», debe decir: «puntuación mínima: 6».

En la página 15978, número de orden 363, donde dice: «Nivel 26, complemento específico, 853.788», debe decir: «Nivel 24, complemento específico, 414.840».

Los méritos y la antigüedad que han de acreditarse en la certificación anexo IV deberán continuar referidos al día 19 de junio de 1990.

Madrid, 12 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14016** *ORDEN de 7 de junio de 1990 por la que se nombra nuevo Presidente titular y suplente de la asignatura de «Caracterización», por renuncia legal del anterior Presidente, que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Vistos los motivos alegados por el Presidente titular del Tribunal de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela superior de Canto, de la asignatura de «Caracterización» y considerándolos justificados:

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Aceptar la renuncia de don Francisco Morales Nieva como Presidente titular para el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Segundo.-Nombrar a don Ricardo Doménech Ivorra y a doña Marta Schinca Quereilhac Presidentes, titular y suplentes, respectivamente, de dicho Tribunal.

Madrid, 7 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.